



Factura: 001-100-000002154

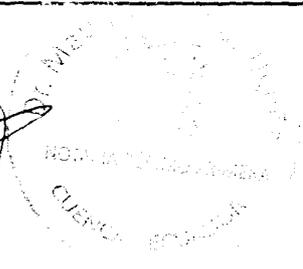


20150101011P01158

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20150101011P01158					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MOLINO Y PASTIFICIO ALEXADRA MOPALEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190169340001		GERENTE GENERAL	FEDERICO ROMULO NAUTA SUZULE 2
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
CUANTÍA: \$ 10,000.00



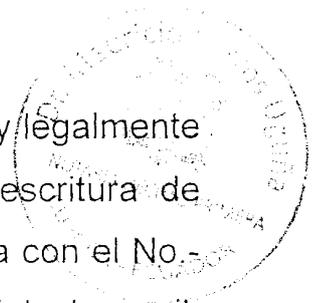
S.V.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** ante mi **DOCTOR MAURICIO BARROS UGUÑA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA**, comparecen a otorgar esta escritura el señor Ingeniero Federico Rómulo Ñauta González en calidad de Gerente y representante legal de la compañía **MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.**, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Cuenca, hábil para obligarse y contratar, quien manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de capital de la compañía de responsabilidad limitada, "MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX cia Ltda." contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero Federico Rómulo Ñauta González, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en esta Ciudad de Cuenca, en calidad de Gerente y representante legal de la compañía "MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX Cia. Ltda." Conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizado para el otorgamiento

de esta escritura, por la Junta general Ordinaria y Universal de socios de la compañía, celebrada el veinte y tres de enero del 2015. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía “MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX cia Ltda.” fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Dr. Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el 21 de julio del dos mil, aprobada por la superintendencia de compañías de Cuenca mediante resolución número 00-C-DIC-348 del veinte y seis de julio del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el uno de agosto del dos mil, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la citada resolución inscripción que consta con el numero doscientos cincuenta y ocho; el capital de constitución de la compañía fue de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA distribuidos en MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, conforme consta en el cuadro de integración de capital de la escritura original de constitución b) Mediante acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía “MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX Cía. Ltda.” Celebrada el día 23 de enero del 2015, donde se aprobó de manera unánime el Aumento de Capital de la compañía y se autorizó al señor ingeniero Federico Ñauta González, gerente y representante legal de la compañía para que realice los trámites pertinentes para realizar el aumento de capital de acuerdo al nuevo cuadro de integración de capital con los nuevos socios de la misma, ya que hubo una transferencia de participaciones legalmente autorizada por las juntas generales universales de socios del catorce de febrero del dos mil cinco y del dos de marzo del dos mil nueve, celebradas en la Notaria Quinta del Doctor Francisco Carrasco, el veinte y cinco de febrero del dos

mil cinco y diez y nueve de marzo del dos mil nueve y legalmente tomadas nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía que se encuentra inscrita con el No. 258 del Registro Mercantil el uno de Agosto del dos mil.

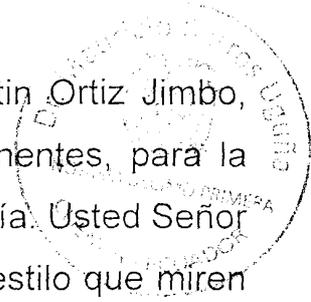
TERCERA.-SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía "MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA" en sesión celebrada el veinte y tres resolvió reformar el estatuto y aumentar el capital en: NUEVE MIL DOLARES, que se lo realiza en numerario y que sumadas al capital inicial con el que se constituyó la compañía suman un total de DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR cada una lo que da un total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$ 10.000,00). Por lo tanto "MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA", suscribe un total de NUEVE MIL nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, las mismas que fueron totalmente canceladas, en numerario por parte de los socios que forman actualmente la compañía; reformándose obligatoriamente de esta manera al siguiente texto el: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$10.000, 00) dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- El nuevo capital de la compañía queda establecido en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA el cual esta íntegramente suscrito y pagado por los socios de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:



NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO EN NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (DE UN DÓLAR C/U)
FEDERICO ÑAUTA G.	960	8.640	9.600	9600
ALEXANDRA ÑAUTA	10	90	100	100
PEDRO ÑAUTA	10	90	100	100
JUAN ÑAUTA	10	90	100	100
CHRISTIAN ÑAUTA	10	90	100	100
Total dólares	1.000	9.000	10.000	10.000

QUINTA.-DECLARACION JURAMENTADA.- De conformidad con la ley el señor Ingeniero Federico Rómulo Ñauta González, en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía "MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA" tiene a bien declarar en el libelo de esta escritura con el rigor del juramento que se ha verificado la reforma del estatuto conforme consta de la cláusula tercera y el Aumento de capital de su representada, por la suma de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$9.000,00). En consecuencia, el nuevo Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000,00) divididos en DIEZ MIL participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA(\$1,00) cada una habiéndose emitido NUEVE MIL nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cada una de ellas, las mismas que están íntegramente pagadas conforme al cuadro de integración de capital que se encuentra detallado en la cláusula anterior. SEXTA.-AUTORIZACION.- El compareciente con las facultades que posee

autoriza expresamente al señor doctor Freddy Martin Ortiz Jimbo, para que realice todos los trámites que sean pertinentes, para la legalización de este aumento de capital de la compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de esta clase de instrumentos. Atentamente, Doctor Freddy Martin Ortiz, Abogado matrícula número dos mil novecientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES...



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOLIBDO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.

LA COMPAÑIA MOLIBDO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.

Parque Industrial Carlos Tosi 2-80

Tel: 2866237 - 2863577 Fax: 2863514

Cuenca-Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOLIBDO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.

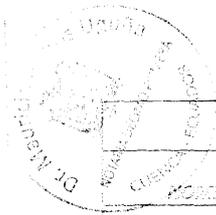
En la ciudad de Cuenca, en el inmueble número 2-62-2-80 de la calle Carlos Tosi 5ta, en el Parque Industrial de Cuenca, el día de hoy 23 de enero del 2015, siendo las 13 h. se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MOLIBDO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA., Conformada por los señores Ing. Federico Blaña González, Leda. Alejandra Blaña Mendieta, Arq. Pedro Blaña Mendieta, Ing. Juan Carlos Blaña Mendieta e Ing. Christian Blaña Mendieta. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre el aumento de capital social y elevación de Capital Social. En esta reunión la Señora Gloria Azula Mendieta Alvarez, a pedido de los socios presentes, y también variando el Ing. Federico Blaña González su cargo al primer y único punto a) de la agenda (Aumento y Elevación de Capital Social), al existir unanimidad de voto de los socios de la compañía, la Junta RESUELVE reformar los estatutos y eleva el capital social de 1.000.000,00 con el valor de 10.000 dólares americanos a un aumento de capital que se realizará en numerario, el Ing. Federico Blaña González incrementa 8000 dólares, la Leda. Alejandra Blaña Mendieta incrementa 90 dólares, el Arq. Pedro Blaña Mendieta incrementa 90 dólares, el Ing. Juan Carlos Blaña Mendieta incrementa 90 dólares y el Ing. Christian Blaña Mendieta incrementa 90 dólares que da el total de \$9000 dólares de incremento más el capital inicial que es de \$ 1.000.000,00 dólares americanos. Una vez que se ha aprobado el primer y único punto, todos los socios autorizan al gerente realizar los trámites de aumento de capital y reforma de estatutos por no existir ningún otro punto por tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MOLIBDO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA. Una vez concluido el receso, se da la bienvenida a la presencia acta, la misma que es aprobada unánimemente por la totalidad del capital social de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La junta concluye a las 13:45 h.

Sra. Gloria Azula Mendieta Alvarez Ing. Federico Blaña González

Presidenta de la Junta Secretario

Leda. Alejandra Blaña Mendieta Arq. Pedro Blaña Mendieta

Ing. Juan Carlos Blaña Mendieta Ing. Christian Blaña Mendieta

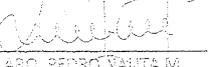


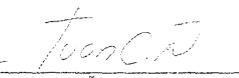
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

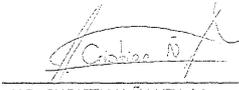
NOMBRES	CAPITAL INICIAL	INCREMENTO DEL CAPITAL EN NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL DE CAPITAL
FEDERICO NAUTA G	960	8640 PARTICIPACIONES DE \$1	8640	9600
ALEXANDRA NAUTA	10	90 PARTICIPACIONES DE \$1	90	100
PEDRO NAUTA	10	90 PARTICIPACIONES DE \$1	90	100
JUAN NAUTA	10	90 PARTICIPACIONES DE \$1	90	100
CHRISTIAN NAUTA	10	90 PARTICIPACIONES DE \$1	90	100
TOTAL	1000	8900	8900	13000


ING. FEDERICO NAUTA G
SOCIO


LCDA ALEXANDRA NAUTA M.
SOCIO


ING. PEDRO NAUTA M.
SOCIO


ING. JUAN NAUTA M.
SOCIO


ING. CHRISTIAN NAUTA M.
SOCIO

Molino y Pastificio Alexandra

MOPALEX CIA. LTDA.

Fábrica: Parque Industrial Calle Carlos Tosi Siri N° 2-80

Tel: 2806-237 - 2863-577 Fax: 2863-514

Cuenca - Ecuador

Cuenca, 13 de marzo del 2013

SEÑOR INGENIERO
FEERICO ROMULO ÑAUTA GONZALEZ
Ciudad.

De mis consideraciones.

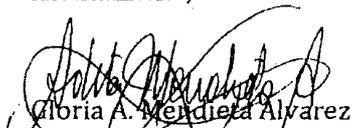
Por intermedio del presente me es grato dirigirme a Ud. Para comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA. Reunida el 8 de Marzo del 2013, en su local social ubicado en el inmueble en la calle Carlos Tosi Siri No. 2-80 en el Parque Industrial de Cuenca, resolvió por unanimidad reelegir a Ud. GERENTE de la citada empresa para un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente documento, en el Registro Mercantil de Cuenca.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo previsto en los Estatutos sociales contenidos en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Duodécimo del Cantón Dr. Wilson Peña Castro, el 21 de Julio del 2000 e inscrita en el mencionado Registro el 1 de Agosto del 2000, bajo el numero 258.

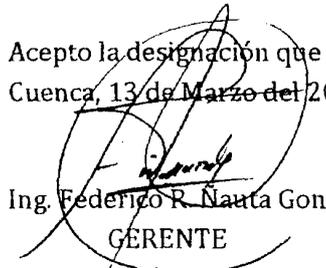
En caso de falta o impedimento de su parte, le sustituirá el Presidente de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.

Aceptada e inscrita esta designación, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Atentamente,


Gloria A. Mendieta Alvarez
PRESIDENTE

Acepto la designación que antecede
Cuenca, 13 de Marzo del 2013


Ing. Federico R. Nauta Gonzalez
GERENTE
C.I. 010103518-6



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3150

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REGISTRO:	2903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2013
NÚMERO DE LIBRO:	741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

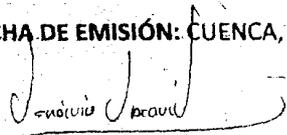
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/03/2013
FECHA ACEPTACION:	13/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

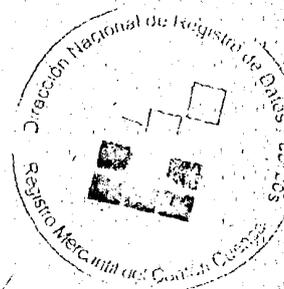
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101035186	NAUTA GONZALEZ FEDERICO ROMULO	GERENTE	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

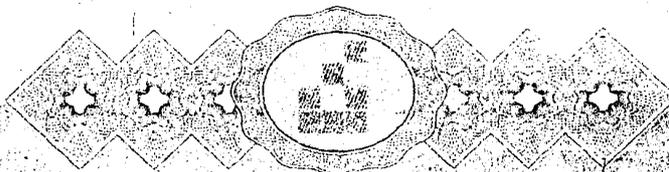

MARIA VERÓNICA VÁZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

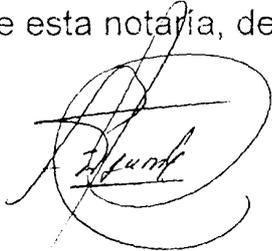


Página 1 de 1

Nº 018739

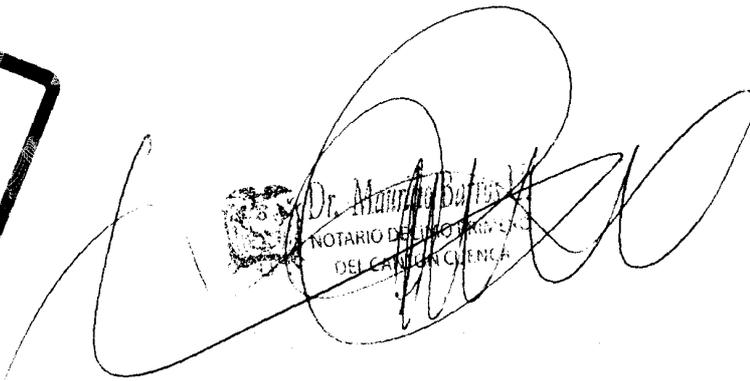


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, queda esta escritura pública incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual Doy Fe.



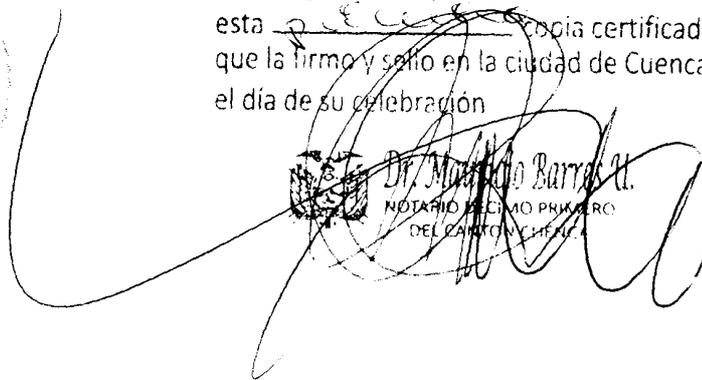
ING. FEDERICO ROMULO ÑAUTA GONZALEZ

CI 010103518-6



Dr. Mauricio Barreal
NOTARIO DEL CANTÓN CUEENCA
DEL CANTÓN CUEENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ~~escritura~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



Dr. Mauricio Barreal
NOTARIO DEL CANTÓN CUEENCA
DEL CANTÓN CUEENCA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	331
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101035186	ÑAUTA GONZALEZ FEDERICO ROMULO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	19/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Registro Mercantil de Cuenca

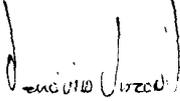
Capital	Valor
Cuántía	9000,00
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

